

Santiago, 02 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SEMBRADOR IV

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Sembrador IV** (el “*Fondo*”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebradas el día 28 de abril de 2023, se acordó lo siguiente:

A) Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los Estados Financieros correspondientes;
2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia a los señores María Soledad Larraín Mujica, Ricardo Ortúzar Cruz, Carlos Sepúlveda Inzunza, Juan Manuel Galmez y Pedro Bassi Fontecilla y se fijó acordó que no reciban remuneración;
3. Se aprobó el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de \$15.000.000; y
4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a HLB SurLatina.

B) Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Se tomó conocimiento de las modificaciones propuestas al reglamento interno del Fondo de Inversión Privado Sembrador IV;
2. Se acordó la modificación del artículo 22” “Asamblea de Aportantes” del Título VIII “Normas de Gobierno Corporativo” del reglamento interno del Fondo; y
3. Se adoptaron los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS